



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



ASUNTO: ACLARACIONES COMPETICIÓN KATA DÚO MÁSTER

Ante las consultas recibidas en relación a la competición de la modalidad Kata Dúo en el Campeonato de España Máster, comunicamos la siguiente información de interés:

1. En relación al número de katas a realizar, se aplicará lo establecido en el reglamento de arbitraje de la RFEK para categorías individuales.
2. En los encuentros de medalla (bronces y final), los competidores realizarán el Bunkai Kumite de dos de las líneas del kata realizado.

Madrid, 31 de marzo de 2026

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA RFEK

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL
Director Técnico de la RFEK

DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE

